

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Diciembre de 2024.

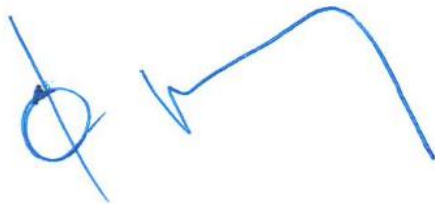
Asunto: El que se indique.

C.P.C. y Mtro. En Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente.

Mediante la presente, derivado de la Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos correspondiente al Cuarto trimestre del año 2024, le hago de su conocimiento que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no cuenta con bienes que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Sin otro particular me despido, quedando de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Pedro Miranda Pérez
Encargado de Despacho de la
Dirección Administrativa